



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION NO 35

INDIN-CODIN - 13.0

Riohacha, 22 de marzo de 2026

Señor (a)
MARTA PEREZ
martajimenez@gmail.com
Riohacha

Asunto: respuesta queja No. 850406-20260303

En atención a la petición la cual se da trámite a su solicitud identificada con Solicitud No. 850406-20260303, a través del sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), en la cual manifiesta su requerimiento relacionado con el trámite adelantado frente a una queja interpuesta, este Despacho se permite informar lo siguiente:

Queja: ME DIRIJO A MI CORONEL J1 DEGUA COMO COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO COLOCANDO EN CONOCIMIENTO Y CONTEXTO LOS MALOS TRATOS DE MI CORONEL ROJAS COMANDANTE DISTRITO 1 RIOHACHA, QUIEN ORDENA REALIZAR REGISTROS NEGATIVAS POR OPERATIVIDAD, CUANDO MI ZONA Y EN MIS TURNO NO PASAN NOVEDADES OBLIGANDO A CAPTURAR POR LO QUS SEA. MALAS PALABRAS CON LAS FEMENINAS, HACE POCO PASO ALGO QUE EMPAÑO LA POLICA DE GUAJIRA HOY ES MI CORONEL ROJAS MANIFIESTA QUE LOS POLICAS SOMOS DELINCUENTES, SIN ALGUNA PRUEBAS, DAÑANDO LA IMAGEN DE LA POLICA Y HOMBRES QUE TRABAJAN POR LA SEGURIDAD DE LOS GUAJIROS, TRISTE COMO MUJER TRABAJAR CON JEFES ASI NO SOLO LEVANTO MI VOZ SINO LA DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL DISTRIT 1. SOMOS POLICIAS NO DELINCUENTES COMO DICE MI CORONEL ROJASS. QUE NOS RESPETE TRISTE ESTO, QUIERE DE HAGAMOS FALSOS CAPTURAS PARA MOSTRAR RESULTADOS, NO LO ARE POR RESPETO A MIS PRINCIPIOS.

Una vez analizado el contenido de la queja que nos ocupa, podemos concluir tajantemente que este tipo de aseveraciones de ningún tipo serán avaladas desde el mando institucional, por ello se hace necesario que las mismas sean acompañadas de hechos puntuales los cuales puedan sostener probatoriamente lo planteado en su inconformismo, para de este modo poder accionar el aparato interinstitucional y legal que analice e investigue las circunstancias aquí plasmadas.

Aunado a ello, la invitamos a que se acerque de manera presencial a este comando el cual es de puertas abiertas y así podamos dialogar de primera mano con el fin de conocer la problemática que les aqueja y no a través de este medio lo cual distorsiona el sentido de lo que realmente sucede y no genera el impacto deseado. Por ende, una vez mas la invitamos no solo a usted sino a todas sus

compañeras que aporten los argumentos del caso que nos permitan tomar las acciones ante la autoridad competencia por acciones no acordes al servicio y en contra de la Constitución Política de Colombia.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Calle 15 carrera 7 esquina piso 2
Teléfono: 311-2340014
degua.codin35@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA